



Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local de Puno



*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

COMUNICADO N° 02: RENOVACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE PARA EL AÑO LECTIVO 2021

El Comité de Contrato Docente 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, en virtud de la Norma Técnica denominada "Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones D.S. N° 015-2020-MINEDU, **comunica a los profesores con la propuesta de RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE PARA EL AÑO LECTIVO 2021 que, la publicación de relación de los profesores a quienes se les renovará el contrato y la relación de los profesores cuya vacante en la que trabajaron no se encuentra disponible, se efectuará el día martes 05 de enero del año 2021.**

Puno, 30 de diciembre 2020

COMITÉ DE CONTRATO DOCENTE